



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/43/535  
30 de agosto de 1988  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo tercer período de sesiones  
Tema 12 del programa provisional\*

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Asistencia a los refugiados en Somalia

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION .....	1 - 4	2
II. ANTECEDENTES .....	5 - 10	3
III. RESPUESTA DE LAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS .....	11 - 39	4
A. Medidas adoptadas por el Secretario General .....	11 - 12	4
B. Medidas adoptadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanesaheliana ...	13 - 20	5
C. Medidas adoptadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados/Programa Mundial de Alimentos .....	21 - 32	6
D. Medidas emprendidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación .....	33 - 35	9
E. Medidas adoptadas por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola .....	36 - 37	9
F. Medidas adoptadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente .....	38 - 39	10

\* A/43/150.

## I. INTRODUCCION

1. En su resolución 42/127 de 7 de diciembre de 1987 sobre asistencia a los refugiados en Somalia, la Asamblea General exhortó: al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a que se asegurara, como conviniera, de que las necesidades de cuidado, mantenimiento y rehabilitación de los refugiados estuvieran debidamente cubiertas; al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a que asumiera la función rectora, como lo requería la Segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en Africa (véase A/39/402, anexo) en la conceptualización, aplicación y supervisión de los proyectos relacionados con los refugiados y a que participara en la movilización de los medios financieros y técnicos necesarios, en estrecha cooperación con el Alto Comisionado y el Banco Mundial; y al PNUD, al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), a la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanesa (ONURS) y a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) a que consultaran con el Gobierno de Somalia sobre la mejor manera de que la comunidad internacional prestara ayuda a Somalia para proteger y rehabilitar su medio ambiente deteriorado.

2. En la misma resolución, la Asamblea General también exhortó a la comunidad internacional a que apoyara las actividades de las organizaciones no gubernamentales, nacionales e internacionales, en Somalia, en la planificación y aplicación de proyectos de refugiados y actividades de desarrollo relacionadas con los refugiados. La Asamblea pidió a las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, a saber, la FAO, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), así como el PNUMA y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), que prepararan, en consulta con el Gobierno de Somalia, documentación detallada de proyectos para la aplicación de los proyectos y actividades determinados en el informe del Secretario General como esfuerzos prioritarios para un programa amplio de acción.

3. En la misma resolución, la Asamblea General pidió también al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y al Administrador del PNUD que comunicaran al Consejo Económico y Social en su segundo período ordinario de sesiones de 1988 los progresos realizados en sus respectivas esferas de responsabilidad con respecto a las disposiciones de la resolución que les afectaran.

4. En la misma resolución, la Asamblea General pidió al Secretario General que, en consulta con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el PNUD, presentara un informe a la Asamblea en su cuadragésimo tercer período de sesiones sobre los progresos realizados en la aplicación de la resolución. Este informe se presenta en respuesta a esa petición.

## II. ANTECEDENTES

5. Los antecedentes de la afluencia de refugiados a Somalia, sus características y las disposiciones adoptadas para ayudarlos están consignados en detalle en informes anteriores del Secretario General y del Alto Comisionado (A/AC.96/677, parte II, y A/42/498 y Add.1).
6. Desde 1979, Somalia ha recibido a una de las mayores poblaciones de refugiados del mundo, mientras que al mismo tiempo se enfrentaba con numerosos problemas económicos y emergencias relacionadas con sequías. Además, el desarrollo económico se vio aún más obstaculizado por persistentes dificultades en la balanza de pagos. Por lo tanto, la afluencia de refugiados ocurrió en un ambiente económico que ya sufría restricciones y es indudable que su presencia ha impuesto una carga grave en una infraestructura frágil de por sí y ha contribuido a deteriorar aún más el ecosistema.
7. A principios de 1982, el Gobierno de Somalia y las Naciones Unidas convinieron una cifra de planificación de 700.000 refugiados en Somalia. Desde el último trimestre de 1984 hasta 1986, llegaron a la región noroccidental nuevos refugiados procedentes del Ogaden que, según las estimaciones del Gobierno, alcanzan un total de 140.000 personas. El 17 de marzo de 1987, se concluyó un acuerdo amplio con el Gobierno de Somalia, que preveía una nueva enumeración de los refugiados en Somalia. La primera etapa, consistente en una inspección aérea, se completó en el último trimestre de 1987 y la segunda etapa, consistente en un estudio sociodemográfico, ya ha comenzado. Se prevé contar con los resultados en el primer semestre de 1989. Gran parte de los refugiados, todos los cuales proceden de Etiopía, son mujeres y niños. Se alojan en 44 centros ubicados en cuatro regiones: 15 en el noroeste, 12 en Gedo, 12 en Hiran y 5 en el bajo Shabelle.
8. Desde 1983, el Gobierno de Somalia ha reiterado en varias ocasiones su posición de que la repatriación voluntaria sigue siendo la solución más adecuada a largo plazo para los refugiados que están en el país y ha declarado que está dispuesto a facilitar la salida de los refugiados que deseen ser repatriados. También ha declarado que, entretanto, se podría formular un programa de asentamiento local para aquellos refugiados que no desearan retornar o que no pudieran alcanzar la autosuficiencia en los centros en que residen en la actualidad. Dentro de este marco, se iniciaron diversos proyectos agrícolas y se han aprovechado desde entonces 5.500 hectáreas de tierra con la participación de más de 15.000 familias de refugiados. Sin embargo, los progresos de los proyectos de asentamiento local han sido lentos debido a diversos factores, que incluyen la disponibilidad de tierras y agua, la reducción de las actividades del programa en 1985-1986, que afectó al sector agrícola, la necesidad de establecer arreglos de ejecución adecuados y el hecho de que las etapas de evaluación de tales proyectos requieren bastante tiempo. En consecuencia, la mayor parte del programa de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) en Somalia sigue dedicado a actividades de atención y mantenimiento.
9. Si bien gracias a ello se han cubierto necesidades básicas de los refugiados, también se han percibido cada vez más dificultades relacionadas con una operación de socorro prolongada, incluidas la dependencia y la pasividad. Por lo tanto,

el programa tenía que evolucionar hacia un camino diferente y más orientado a lograr soluciones duraderas. Tras la reanudación, a mediados de 1986, de la asistencia en su nivel anterior, ese enfoque se intentó, procediéndose simultánea y sistemáticamente a la repatriación voluntaria y la integración local. En forma paralela, en el primer trimestre de 1988 se emprendió un estudio importante de los sectores de atención y mantenimiento. El resultado fue la simplificación de las actividades, especialmente en relación con aspectos de socorro nacional que no se consideraban esenciales en esa etapa del programa posterior a la emergencia. Por lo tanto, las actividades de atención y mantenimiento se concentraron en el apoyo de infraestructura a los centros de refugiados.

10. De conformidad con la resolución 41/138 de la Asamblea General, de 4 de diciembre de 1986, una misión interinstitucional de las Naciones Unidas visitó Somalia en septiembre de 1987. La misión estimó que la presencia de 840.000 refugiados repercutía negativamente en la frágil economía de Somalia. El informe de la misión determinó varias esferas prioritarias que requerían asistencia internacional, tales como el aprovechamiento de los recursos hídricos, la producción alimentaria y ganadera, la ordenación de los recursos forestales y las pasturas, los servicios de salud, la educación y la información profesional, las carreteras y los puertos. Más aún, en el informe se recomienda un enfoque estructural coordinado tanto con respecto a la elaboración de un programa amplio de asistencia como a la movilización de los recursos requeridos para aplicarlo. Ya se han tomado medidas concretas para aplicar las recomendaciones de la misión, especialmente las que se refieren al fomento de proyectos de desarrollo relacionados con los refugiados y a la selección de proyectos con gran densidad de mano de obra, que benefician tanto a los refugiados como a la población local.

### III. RESPUESTA DE LAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

#### A. Medidas adoptadas por el Secretario General

11. El 18 de marzo de 1988, el Secretario General envió a los Estados Miembros de las Naciones Unidas una copia de la resolución 42/127 de la Asamblea General, junto con el informe de la misión interinstitucional que visitó Somalia en septiembre de 1987. El Secretario General hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que siguiera apoyando por canales bilaterales y unilaterales, los diversos programas y proyectos recomendados o en ejecución. Además, expresó la esperanza de que se pudiera proporcionar al Gobierno de Somalia la asistencia financiera, técnica y material necesaria para tratar eficazmente los graves problemas sociales y económicos creados por la situación de los refugiados en el país.

12. El 7 de marzo de 1988, el Secretario General también envió la resolución 42/127 y el informe de la misión a los responsables de todas las organizaciones interesadas dentro del sistema de las Naciones Unidas, instándoles a que mantuvieran e incrementaran su asistencia al Gobierno de Somalia para que pudiera hacer frente a la situación.

**B. Medidas adoptadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanesa**

13. La oficina del PNUD ha comenzado a recoger y compilar información y datos sobre actividades relacionadas con los refugiados, así como informes y otros documentos pertinentes que se podrían utilizar con fines de programación.

14. Habida cuenta de que la orientación por proyectos separados que antes se utilizaba no había generado suficiente interés entre los donantes, en la actualidad el PNUD está reorientando sus actividades para crear programas sustantivos e integrados en estrecha cooperación con socios bilaterales y multilaterales. Además, debido a la considerable carga de trabajo adicional que ha creado este enfoque integrado, se están tomando medidas para reforzar la capacidad de la oficina exterior del PNUD.

15. En mayo de 1988, se aprobó el proyecto de asentamiento de refugiados en Qorioley con arreglo a la asistencia preparatoria. En virtud de ese proyecto, se realizará un estudio de viabilidad y un plan técnico para el asentamiento de las familias refugiadas que han estado viviendo en campamentos de refugiados durante los últimos ocho años. Los principales resultados del proyecto incluirán la elaboración de un plan para establecer una explotación agrícola de secano y un sistema de agua en la aldea. La importancia especial de este proyecto es que, según se prevé, servirá de modelo para otros proyectos de desarrollo destinados a los refugiados en Somalia. Cabe señalar que, además de la colaboración prevista del PNUD y el OACNUR, en la ejecución de este proyecto esos dos organismos de las Naciones Unidas también colaborarán con el Save the Children Fund (Estados Unidos de América).

16. La Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanesa (ONURS) y el PNUD han prestado asistencia a Somalia en la preparación de un plan nacional para luchar contra la desertificación en el país. Como complemento de la estrategia preparada en virtud del proyecto, se establecerá una dependencia de gestión de la desertificación en el país, también con financiación del PNUD/ONURS. Se está elaborando un proyecto de agrosilvicultura en la zona de Mogadishu, que se ejecutará con financiación del PNUD/ONURS y se prevén importantes ampliaciones de proyectos en curso para la fijación de dunas de arena en Shalla y Shalambot.

17. La ONURS está cooperando activamente con el Gobierno de Somalia para seleccionar, formular y financiar proyectos y programas de desarrollo con objeto de proteger y rehabilitar el medio ambiente y los recursos productivos del país.

18. Desde 1980, la ONURS se ha dedicado a la fijación de las dunas de arena en las zonas costeras al norte y al sur de la capital, Mogadishu. Mediante tres proyectos diferentes en diversos lugares se han estabilizado más de 2.000 hectáreas de dunas activas.

19. En 1988, la ONURS financió y ayudó a preparar un Plan de Acción Nacional para combatir la desertificación para el Gobierno de Somalia. El plan incluye el fortalecimiento de la capacidad administrativa para aprovechar el medio ambiente

/...

natural, así como propuestas prácticas de acción. También constituiría la base para enfocar en forma cada vez más coordinada e integrada la lucha contra la desertificación y los problemas relativos a los recursos naturales. La ONURS también está trabajando con el Gobierno para preparar un plan encaminado a la creación de un centro somalí de supervisión del medio ambiente que, en el futuro, proporcione a las autoridades de Somalia algunos de los datos necesarios para supervisar los diversos aspectos de las cuestiones relativas al medio ambiente y a los recursos esenciales.

20. Otras misiones de la ONURS formularán proyectos, incluyendo actividades para proteger y mejorar el frágil medio ambiente de los alrededores de Mogadishu y para detener la desertificación. Se prevé que esto incluya a las colinas de arena roja donde recientemente se han asentado gran número de colonos que las someten a explotación excesiva.

C. Medidas adoptadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados/Programa Mundial de Alimentos

21. De conformidad con la resolución 42/127 de la Asamblea General, la OACNUR ha celebrado consultas con el Gobierno de Somalia y, en base a esas consultas, ha identificado las necesidades de asistencia para 1988 y 1989. Sin embargo, cabe señalar que en el momento en que se redactó el presente informe, no se pudieron determinar las consecuencias de algunos factores sobre los programas de 1988 y 1989, aunque era indudable que exigirían una revisión importante en esos programas tan pronto como las circunstancias lo permitieran. Esos factores incluyen los efectos de la situación en la región noroccidental, el resultado de la nueva enumeración y una modificación reciente e importante en el tipo de cambio.

22. La repatriación voluntaria y organizada desde la región de Gedo comenzó en diciembre de 1986 y, hasta ahora, unos 4.940 refugiados han vuelto a la provincia de Sidamo en Etiopía. En la actualidad se están haciendo más esfuerzos para fomentar la repatriación, incluido un examen de las medidas de asistencia que exige de conformidad con este programa. Para facilitar el movimiento de refugiados, en 1987 se construyó un puente colgante en el cruce de Dolo, entre Somalia y Etiopía, y en 1988 se rehabilitó la carretera de Luuq a Dolo. También se espera que el mejoramiento de las relaciones bilaterales contribuya aún más al éxito del programa.

23. Al mismo tiempo, se estaban tomando diversas iniciativas para formular un programa importante destinado a elaborar proyectos que fomentaran la autosuficiencia. En el sector agrícola se explotaron unas 5.500 hectáreas y se está fomentando un triple enfoque, centrado en proyectos de desarrollo de ciertas zonas, de asentamiento local y de asentamientos en pequeña escala. Las disposiciones de aplicación incluyen un mayor fortalecimiento del marco interinstitucional y una mayor participación de organismos voluntarios. Para complementar este programa, también se prevé un incremento sustancial de actividades no agrícolas que generen ingresos así como proyectos de desarrollo de la comunidad para promover las actividades económicas en los centros de refugiados y establecer vínculos con la economía local.

/...

24. El organismo alemán para la cooperación técnica concluyó para la OACNUR la evaluación de un proyecto de desarrollo de zona en Qorioley. El proyecto incluye un plan agrícola experimental para 400 familias, complementado con la construcción de carreteras, el aprovechamiento de recursos hídricos y actividades de reforestación. Se prevé que la ejecución pueda comenzar en la segunda mitad de 1988. En el último trimestre de 1987 una misión conjunta de la OACNUR/FIDA/Banco Mundial llevó a cabo la evaluación del proyecto de silvicultura y cultivos de secano en Tug Wajale. Si bien la misión presentó propuestas detalladas, no se realizaron mayores progresos debido a la proximidad de esa localidad con la frontera.

25. A mediados de 1987 el Banco Mundial hizo una evaluación preliminar del proyecto de asentamiento de refugiados en Furjano en el bajo Shabelle. Posteriormente, fue necesario modificar esa evaluación para asegurar que el proyecto se pudiera reproducir y mantener, así como para reducir el alto costo per cápita que entrañaría el método agrícola originalmente propuesto, de cultivos de secano semimecanizados. Un equipo conjunto del Banco Mundial/Comunidad Económica Europea (CEE)/OACNUR emprendió a principios de 1988 esta nueva evaluación y llegó a la conclusión de que una posible alternativa era la versión mejorada de la agricultura tradicional de secano. Una misión de evaluación del Banco Mundial visitará Somalia a mediados de 1988 para sopesar las posibles opciones adecuadas al proyecto de Furjano.

26. A principios de 1988, la OACNUR, el Banco Mundial y la CEE tomaron una iniciativa importante para elaborar un programa amplio que combinara la asistencia a los refugiados y las necesidades de desarrollo. Su objetivo es proporcionar empleo tanto a los refugiados como a la población local, remediar parte de los daños causados al medio ambiente y a la infraestructura por la presencia de refugiados y de su ganado, y desarrollar una gama de elementos positivos duraderos para la economía de Somalia. Los ingresos que perciban los refugiados mejorarán la actividad económica dentro de los campamentos y fomentarán vínculos entre los centros de refugiados y la economía local, lo que originará mayores oportunidades de empleo. El concepto básico de este programa es el desarrollo por zonas y el fomento de la acción recíproca entre los refugiados y la población local. La misión conjunta del Banco Mundial/CEE/OACNUR, celebrada en febrero de 1988, estimó que tales proyectos serían factibles en los sectores de recursos forestales, ordenación de tierras de pastoreo y cuencas, riego y construcción de carreteras. Se están tomando las medidas subsiguientes en el proceso de evaluación y se espera que el proyecto comience a funcionar en el transcurso de 1989.

27. Otro acontecimiento que afectará el programa de la OACNUR en Somalia es la construcción prevista de la represa de Bardhera, a consecuencia de lo cual la mayoría de los campamentos de refugiados de la región de Gedo quedarán inundados. En el momento de preparar el presente informe, la OACNUR, el Banco Mundial y el Gobierno de Somalia celebraban conversaciones para elaborar un plan que proporcionara soluciones duraderas para los refugiados afectados. Los tres elementos que componen el plan son facilitar la repatriación voluntaria, incluir a los refugiados en zonas de asentamiento vinculadas con la represa y determinar otras posibilidades de integración local.

28. Con el fin de elaborar un marco de planificación coherente para lograr soluciones duraderas, se ha preparado un proyecto de plan de acción que se está examinando con las autoridades. El objetivo del plan es identificar a los

/...

refugiados que deseen repatriarse voluntariamente y a los que prefieran optar por permanecer en asentamientos locales, para llegar a un acuerdo con el Gobierno de Somalia sobre el tipo de medidas prácticas que puedan renovar el impulso de la repatriación voluntaria y fomentar asentamientos locales autosuficientes. Se han propuesto medidas para conocer las intenciones de las familias de refugiados, junto con un calendario claro para ajustar los programas de asistencia en consecuencia.

29. La asistencia alimentaria, cuya coordinación garantiza el PMA, consistirá en unas 142.000 toneladas métricas en 1988, con un costo estimado de 53 millones de dólares. Tras las recomendaciones de un estudio nutricional llevado a cabo en el primer semestre de 1988, se han aumentado las raciones de 490 a 520 gramos por día y se han tomado medidas para mejorar la oportunidad de las entregas en el circuito de distribución de alimentos. Una vez que se conozcan los resultados de la nueva enumeración se volverán a evaluar las necesidades alimentarias y se realizarán los ajustes necesarios. tras el establecimiento de un nuevo sistema de distribución.

30. Los programas de asistencia de la OACNUR en Somalia se ejecutan por conducto de la Comisión Nacional para los Refugiados, organismo interministerial establecido por el Gobierno de Somalia para coordinar la distribución de la asistencia a los refugiados. En algunos ministerios se establecieron dependencias para los refugiados, encargadas de coordinar la asistencia en cada sector. En los arreglos de aplicación participan la Dependencia de Salud para los Refugiados, que se ocupa de la atención sanitaria, la Dependencia de Agricultura para los Refugiados, que se ocupa de los programas agrícolas, el Instituto de Formación de Maestros dentro del Servicio, al que incumben los programas de enseñanza primaria y formación de maestros, la Dependencia de Educación de Refugiados Adultos, encargada de la alfabetización y los programas de educación para adultos, el Departamento de Educación de la Mujer, que se ocupa de los programas de educación para la vida familiar y la División de Abastecimiento de Agua para los Refugiados, a la que incumbe la asistencia en esa esfera. Las oficinas de asesoramiento de la Comisión Nacional para los Refugiados ayuda a satisfacer las necesidades individuales inmediatas y se ocupa del asentamiento local de refugiados mientras que la Dependencia de Desarrollo Comunitario de la Comisión Nacional para los Refugiados fomenta la participación de los refugiados y los programas de autoayuda. Una dependencia especializada de la organización no gubernamental CARE se encarga del transporte y la distribución de los elementos proporcionados por la asistencia internacional.

31. En la actualidad, unos 20 organismos voluntarios participan en el programa y en su mayoría trabajan en los campamentos. Sus actividades abarcan principalmente los sectores de la salud, la generación de ingresos, los asentamientos agrícolas y la educación. Un organismo voluntario también se encarga, con la asistencia de la OACNUR, de ejecutar el programa del Centro para niños solos o impedidos de Mogadishu. Algunos de esos organismos voluntarios funcionan como socios de ejecución en los programas de la OACNUR y se prevé que en 1989 aumente su participación en los sectores del asentamiento agrícola y la generación de ingresos.

32. Como ya se señaló, la cooperación interinstitucional está cobrando un impulso cada vez mayor, especialmente en lo que se refiere a los asentamientos agrícolas y los proyectos de ayuda a los refugiados y de desarrollo. En este contexto, la cooperación con el Banco Mundial merece mención especial y se están tramitando actualmente tres proyectos importantes. En cuanto a la asistencia alimentaria, el PMA desempeña un papel esencial y complementario, y con mecanismos cada vez más eficaces.

/...

D. Medidas emprendidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

33. La FAO participa en una amplia gama de actividades en Somalia, incluida la seguridad alimentaria y la asistencia en materia ganadera en las tierras de pastoreo. Entre los proyectos en tramitación cabe citar: proyectos para servicios locales de veterinaria y de epidemiología, agua y rehabilitación de tierras de pastoreo, formación y apoyo en el sector forestal, estudio de los recursos de tierras y planificación de su uso, plan de acción en materia de silvicultura tropical y rehabilitación de los recursos hídricos en las zonas rurales. Los proyectos mencionados se destinan principalmente a la población en general pero indirectamente benefician a los refugiados; además, cuando las condiciones lo permitan, la población de refugiados podrá participar en los proyectos.

34. Están en curso las operaciones de asistencia alimentaria de emergencia para refugiados etíopes en Somalia; el valor total de las operaciones de emergencia en 1988 asciende a 17,37 millones de dólares. Además, 50.000 mujeres embarazadas o lactantes y niños en edad preescolar de la población de refugiados se benefician con la operación de alimentación para grupos vulnerables, apoyada por el PMA.

35. La FAO celebra consultas permanentes con el Gobierno sobre una considerable variedad de actividades en curso y proyectadas, incluidas las mencionadas anteriormente orientadas hacia las prioridades del Gobierno y el mandato de la FAO. Esta comparte el gran interés demostrado por la misión interinstitucional en la protección y rehabilitación del medio ambiente. La FAO participó en el seminario nacional sobre desertificación y medio ambiente, que tuvo lugar en Mogadishu del 5 al 9 de marzo de 1988, organizado conjuntamente por la ONURS, el PNUD y el Gobierno de Somalia. Al seminario asistieron representantes de diversas instituciones nacionales, así como de organismos internacionales, multilaterales y bilaterales; se debatió una amplia gama de cuestiones de desarrollo relacionadas con la gestión y protección de los recursos naturales, haciendo especial referencia a la desertificación y a los problemas ecológicos, sociales y económicos.

E. Medidas adoptadas por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

36. En la actualidad, gran número de refugiados se encuentran en la región de dos proyectos financiados conjuntamente por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), a saber, el proyecto de desarrollo agrícola de la región noroccidental y el proyecto de servicios de salud animal. Sin embargo, estos proyectos no incluyen actividad alguna destinada directamente a los refugiados.

37. Recientemente, una misión conjunta del Banco Mundial/FIDA/OACNUR hizo una evaluación preliminar del proyecto de desarrollo agrícola de Togwagale. El informe de evaluación se examinó en el FIDA el 15 de marzo de 1988. Aproximadamente el 25% del grupo al que se dirige el proyecto está integrado por refugiados, que se beneficiarán en un pie de igualdad con los nacionales. Desgraciadamente, se ha retrasado la tramitación del proyecto, en espera de que se resuelva la situación de la región en materia de seguridad.

/...

**F. Medidas adoptadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

38. El PNUMA está celebrando consultas con el Gobierno de Somalia en relación con la rehabilitación de la base de recursos deteriorada y de la protección del medio ambiente del país.

39. A petición del Gobierno, el PNUMA ha brindado asistencia que abarca, entre otras, las siguientes esferas:

a) Misión de asesoramiento sobre plantas útiles para la fijación de dunas de arena (enero de 1986);

b) Apoyo al seminario sobre protección, gestión y ordenación del medio ambiente costero y marino (septiembre de 1986);

c) Presentación de propuestas de proyectos sobre los temas anteriores en la reunión de donantes (marzo de 1988) de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente y están en curso las actividades de seguimiento;

d) Apoyo al curso práctico sobre fijación de dunas de arena (marzo de 1987);

e) Misión de asesoramiento sobre el estado de la fauna y la flora silvestres (mayo de 1987);

f) Misión de asesoramiento sobre medidas relativas a tiburones peligrosos para el hombre (agosto de 1987);

g) Dentro del marco del programa de acción de El Cairo, aprobado por la mencionada Conferencia, el Gobierno de Somalia recibirá ayuda para fortalecer las instituciones nacionales encargadas del aprovechamiento de los recursos, mediante la participación en las redes de la Conferencia (supervisión del medio ambiente, climatología, recursos hídricos, energía, recursos genéticos, ciencia y tecnología, educación y capacitación);

h) Dentro del marco de la Conferencia, se ejecutarán algunos proyectos experimentales sobre desarrollo sostenible. El Gobierno de Somalia ya ha escogido los lugares en que se realizarán y la movilización de fondos forma parte de la campaña general de recaudación de fondos del PNUMA en apoyo al programa de El Cairo;

i) Somalia es uno de los países que se beneficia de la cooperación del PNUMA con la Autoridad Intergubernamental de asuntos relacionados con la sequía y la desertificación.

-----